



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de enero de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 11 de enero de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a usted para señalar a su atención la declaración sobre el Sudán y la firma del Acuerdo global de paz en Nairobi el 9 de enero de 2005, hecha pública el 11 de enero de 2005 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Jean-Marc Hoscheit  
Representante Permanente de Luxemburgo  
ante las Naciones Unidas

**Anexo de la carta de fecha 11 de enero de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas**

[Original: español, francés e inglés]

**Declaración sobre el Sudán y la firma del Acuerdo global de paz en Nairobi el 9 de enero de 2005, hecha pública el 11 de enero de 2005 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea**

La Unión Europea saluda calurosamente la firma del Acuerdo global de paz entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento/Ejército popular de liberación del Sudán (M/ELPS). Dicho acuerdo pone fin a uno de los conflictos más largos y cruentos del continente africano, que ha costado la vida a 2 millones de personas, y abre la vía a un proceso político global orientado a promover la paz y el desarrollo en todas las regiones del Sudán.

La Unión Europea felicita a las partes en conflicto así como a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y a su mediador, el general Lazarus Sumbeiywo, así como a todos los observadores internacionales por este resultado. Felicita asimismo al Gobierno keniano por haber albergado y apoyado dichas negociaciones.

La Unión Europea hace un llamamiento al Gobierno sudanés y al M/ELPS para que apliquen rápidamente el acuerdo en su integridad, y reitera su apoyo a los esfuerzos internacionales por consolidar dicho acuerdo, en estrecha coordinación con las Naciones Unidas y con la Unión Africana y la IGAD.

No obstante, no puede lograrse una solución pacífica duradera sin resolver políticamente el conflicto de Darfur y otros conflictos en el Sudán, en particular en su región oriental. La Unión Europea exhorta a las partes a aprovechar esta oportunidad para empeñarse en el restablecimiento de la paz en la totalidad del territorio sudanés.

La Unión Europea lamenta profundamente la nueva escalada de violencia en Darfur y condena las reiteradas violaciones del alto el fuego por todas las partes en conflicto. La reaparición de la violencia en Darfur no puede por menos que tener un impacto negativo sobre los esfuerzos que la comunidad internacional está dispuesta a realizar para ayudar a la reconstrucción del país, tanto del norte como del sur. La Unión Europea apela a los firmantes del acuerdo de paz y a todos los actores en el conflicto para que se empeñen en la búsqueda de una solución equitativa y duradera. Toma nota en este contexto del anuncio del Sr. Garang de su disposición a participar en las negociaciones de Abuja. La evolución de las relaciones entre la Unión Europea y el Sudán, sobre todo en lo relativo a las diferentes partes en conflicto, irá estrechamente ligada a los esfuerzos que realice cada uno en la búsqueda de la paz.

Se suman a la presente declaración Bulgaria, Croacia\*, Rumania y Turquía, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, países del proceso de estabilización y asociación y candidatos potenciales, e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo.

---

\* Croacia sigue formando parte del proceso de estabilización y asociación.